

23426

RESOLUCION de 4 de octubre de 1984, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para Celadores, a fin de proveer cuatro plazas en turno restringido, existentes en las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Granada, Guadalajara, Las Palmas y Palencia, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la realización de las pruebas correspondientes.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la Resolución de este Tribunal de fecha 17 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de cuatro plazas de Celadores, en turno restringido, existentes en las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Granada, Guadalajara, Las Palmas y Palencia,

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada Resolución.

Segundo.—Fijar como fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas selectivas las siguientes:

Día: 11 de diciembre de 1984.

Hora: Nueve de la mañana.

Lugar: Biblioteca de la Dirección General de Carreteras. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 7.ª, paseo de la Castellana, número 3.

Los participantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 4 de octubre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Francisco Díaz Moreno.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23427

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Ingeniería textil y papelería» (128).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Ingeniería textil y papelería» (128), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Etayo Palomas, José María.
Palma Morón, Felipe Dionisio.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23428

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de «Teoría económica» (190).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores titu-

lares de Escuelas Universitarias, área de «Teoría económica», (190), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Barcelona, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Anguera Torrens, Josep.
Aza Conejo, Rosa Isabel.
Berzal Otero, Juan Luis.
Brugos Larumbe, María Pilar.
Carmona López, Jesús Ignacio.
Grana López, José Francisco.
Freire Seoane, María Jesús.
Jiménez Aguilera, Juan de Dios.
López Martínez, Manuel Augusto.
Lumbreras Fontecha, Luis María.
Masó Pareja, Alfredo.
Monella Figs, Joaquín.
Sánchez Sánchez-Amaya, María Isabel.
Suari Anioite, Juan Carlos.
Urbano Salvador, María Amparo.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

23429

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de Idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Física» (79).

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Física» (79), previstas en los artículos 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Valencia, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D.ª Carmen Aragó López.
D. Luis Ayala Montoro.
D. Modesto Cabellos Aparici.
D. José Cartañá Pons.
D.ª Marina Castells Lliavanera.
D. José María Cerveró Plubins.
D.ª María Luisa Enciso Laseca.
D. José Fernández Montero.
D. Bernardino García Sánchez.
D. José Juan Giner Caturla.
D. Domingo González Huete.
D. Nicolás Marín Martínez.
D. Rafael Matarranz Fernández.
D. Juan Manuel Merino Font.
D.ª María del Carmen Moral Rama.
D.ª María Consolación Pereira Menaut.
D.ª María Concepción Pérez García.
D.ª María Lucía Puey Bernues.
D. Carlos del Ser Fraile.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.